

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Un artículo del conde de Romanones

## Del régimen constitucional y parlamentario

El conde de Romanones ha publicado en nuestro querido colega «A B C» un excelente artículo, en defensa del régimen constitucional y parlamentario que encarna la Constitución de 1876.

Reproducimos los siguientes interesantes párrafos:

«El esfuerzo de éste, como el de todos los brillantes individuos de su cofradía, que, en variedad de tonos, procuran persuadir al pueblo español de la conveniencia de reformar la Constitución semivigente, valga el pleonismo, propugna estas tres fórmulas: primero, régimen presidencial, encajado dentro de la Monarquía; segundo, emancipación del Poder ejecutivo respecto de las Cortes; tercero, sustitución del sufragio universal por la representación de clases sociales. Esa es la medula de todos los alegatos que desde hace dos meses aparecen sistemáticamente, para persuadirnos de que tras una reforma «derechista» de la Constitución del 76, nos aguarda la felicidad; todo lo demás son acompañamientos orquestales para aumentar el efecto de aquellas estridencias, para desviar oportunamente la atención del auditorio.

Pues bien, es inútil el disimulo; esas tres reformas son sencillamente la proclamación de la Monarquía absoluta, y eso es lo que reputamos incompatible con el bien del país, con nuestra adhesión a la Monarquía, con la paz pública y con el espíritu de los tiempos modernos, en tanto, enemigos por igual de las tendencias reaccionarias y de los extremos dictatoriales, queremos para el español el derecho ciudadano; para el conjunto de la nación, el ejercicio de la soberanía, y para el Gobierno, la efectiva responsabilidad política ante el país mismo o ante su representación.

Quien abarque en una sola ojeada el arribo de ideas políticas doctrinalmente producido ahora en España, advertirá que espontánea y lógicamente se resquebraza dos ideales contrapuestos: el uno, Monarquía absoluta; el otro, de Monarquía constitucional y parlamentaria.

Entre esas dos corrientes se está dando la batalla que no por incruenta será menos decisiva para lo porvenir. Y las posiciones cuya ocupación se disputan los dos bandos antagonísticos, son éstas: régimen parlamentario y sufragio universal. Mientras los unos aspiran a suprimirlos, los otros procuramos defenderlos.

Estas dos posiciones están comprendidas dentro de la actual Constitución del 76; por eso los reaccionarios, francos o disimulados, hacen sus tiras contra ésta, ardiendo ahora en ansias de reformar lo que hace pocos años declaraban intangible. Y por lo mismo, yo, con modesto alicance, me declaro partidario acérrimo de esa Constitución.

Este terreno somos atacados, no sólo por liberales en sentido político, los liberales en sentido filosófico; los constitucionales parlamentarios todos. Para defendernos con eficacia hemos de formar un bloque único, juntar nuestras fuerzas, y así serán pocas, aliados los de la derecha y los de la izquierda, con tal de que seamos constitucionales parlamentarios; dividirse, es el suicidio; abate, es desertar.

La verdad que han existido Monarquías cuyo Gobierno estaba exento de responder ante las Cortes. Se ha citado, con frecuencia, la Monarquía aragonesa. Pero ante el absolutismo había dos instituciones compensadoras: el Privilegio de la Corona y el Justicia de Aragón. Por el primero, los nobles podían alzarse en armas contra el Rey, cuando éste violaba las leyes; el segundo interponía su veto contra las transgresiones de los fueros. Y de estas instituciones había una realidad social que las hacía eficaces: nobles de fuerza auténtica, con hombres de brazo, con medios y capacidad de rebelión. Eso era necesario para que tal Monarquía no fuera absoluta. No obstante,

cuando aquella realidad social flaqueó, un Rey rasgó el privilegio, y más adelante, otro hizo rodar en el cadalso la cabeza de la justicia. A pesar de todas las compensaciones, el absolutismo buscó y alló su centro de gravedad.

Abusaría del lector continuando. Nada diré por ello del sufragio. Teóricamente, el sufragio universal es un postulado de la dignidad humana. Prácticamente es una necesidad de los tiempos actuales. Suprimirlo sería arrojar un motivo de discordia social más a los muchos acumulados. La organización política por clases, sería la organización de todos los egoísmos desintegradores. Conduciría a la división social por castas, o a la más enconada y dura guerra social.

Pero, ¿a qué gastar palabras en tales disquisiciones? El dilema es claro: el absolutismo o el Parlamento «cosoberano». Esa es la disputa, y tengo la convicción firmísima de que, o prevalece el segundo, con las posibles mejoras en su funcionamiento—de las cuales muchas dependen de la existencia de una eficaz opinión pública—, o se abrirá para España una triste y desventurosa etapa.»

## EN EL ATENEO DE LOGRONO

### Conferencia del Sr. Francos Rodríguez

LOGRONO.—El presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, D. José Francos Rodríguez, ha dado esta noche en el Ateneo una conferencia, a la cual ha asistido numerosísimo público, que llenaba por completo el salón de actos.

Presentó al conferenciante el presidente del Ateneo, que hizo del Sr. Francos Rodríguez grandes elogios.

«Francos Rodríguez—dijo—volverá seguramente a ocupar altos puestos políticos.»

Al comenzar su conferencia dicho conferenciante manifestó que, antes que nada, pedía al presidente del Ateneo su venia para rechazar la frase de que volvería a desempeñar altos puestos políticos.

«No pienso—agregó—volver a mezclarme en política, de la cual quedo situado a la distancia debida. He venido aquí sólo a requerimiento de este Ateneo.»

Estamos en circunstancias de tal índole que es conveniente medir las palabras y contenerse pensando íntimamente.

Es preciso que tengamos presentes los ojos y el corazón en lo que España fué y en lo que ha de ser.

Hizo luego el conferenciante una detenida biografía de Sagasta, enaltecendo el liberalismo en que siempre se inspirara aquel gran político y estadista.

Al terminar su disertación, el señor Francos Rodríguez fué muy aplaudido. Después fué obsequiado con un banquete por la Junta directiva del Ateneo. La Asociación de la Prensa tiene organizada para mañana, en honor del señor Francos Rodríguez, una excursión a Santo Domingo.

## ARTILLERIA

### Escuelas prácticas

Como resultado de las Escuelas prácticas verificadas por las unidades de Artillería en el año 1923, y en virtud de la propuesta de calificación hecha por la primera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, se resuelve lo siguiente:

Que el premio correspondiente a la Artillería ligera, se adjudique al 13 regimiento ligero, haciendo constar que el 12 regimiento ligero ha contraído también méritos que acreditan su alto grado de instrucción, mereciendo por ello mención especial.

Que el premio correspondiente a la Artillería de campaña, se adjudique al segundo regimiento pesado.

## En la Academia de Jurisprudencia

### «La idea de la guerra y la Sociedad de Naciones»

Anteanoche dió una conferencia en la Academia de Jurisprudencia D. Práxedes Zancada.

Versó sobre el tema «La idea de la guerra y la Sociedad de las Naciones».

Presidió el acto el señor conde de Romanones.

El Sr. Zancada comenzó por manifestar que la teoría de que la humanidad en su principio fué pacífica e inocente, y que la guerra ha surgido después, como resultado de la perversión del hombre, no se conforma con la realidad. Al contrario: desde que se perciben atisbos de la existencia de la especie humana se encuentran vestigios de lucha y de apelaciones a la fuerza.

Hizo a continuación un resumen de lo ocurrido desde el principio de los tiempos históricos poniendo de manifiesto la serie continua de guerras que han ensangrentado el planeta, y el carácter feroz que tuvieron desde las épocas más remotas. Sin embargo, contra la guerra y su significación se alzaron siempre los espíritus esclarecidos y el renacimiento, por una parte, y los principios proclamados por la Revolución francesa, por otra, han dado pujanza a las ideas de anteponer la fuerza del Derecho al derecho de la fuerza, orientación hacia la cual va evolucionando la humanidad, aunque lenta y trabajosamente. Ha de favorecer esta evolución el desarrollo de las instituciones democráticas, de modo que cada pueblo sea dueño libre de sus destinos, pues el imperialismo, la diplomacia secreta y las ambiciones de los gobernantes dominadores han sido los principales causantes de las guerras, añadiéndose en estos últimos tiempos el factor económico.

El conferenciante hizo un cuadro tremendo de las terribles pérdidas ocasionadas por la espantosa conflagración de 1914 a 1918 y de lo que sería una nueva guerra entre las grandes potencias, si llegase a estallar.

Pasó después a exponer lo que significa la Sociedad de Naciones, sus antecedentes, su funcionamiento y sus propósitos, para la realización de los cuales es necesario que de ella formen parte todas las naciones, pero no sólo mediante delegados oficiales de los Gobiernos respectivos, sino también con representaciones de los Parlamentos, expresión de la voluntad de los pueblos manifestada por medio del sufragio universal.

El Sr. Zancada fué muy aplaudido y felicitado.

## El Directorio militar

### Consejo de anoche

A las nueve y media de la noche, una vez terminada la reunión del Directorio, abandonó la Presidencia el general Primo de Rivera, quien antes manifestó a los periodistas:

—Se ha terminado el estudio del Estatuto provincial. Esto ha dado lugar a que examinemos dos o tres aspectos de él y ahora nos llevaremos a casa los folletos para después de examinarlo discutir el articulado.

Hemos dispuesto—añadió—que la jura se verifique en los cuarteles. Esta noche tenemos que dar órdenes para que vianan las fuerzas de los cantones; pero en vista de la persistencia del temporal y de que no puede diferirse el licenciamiento de los excedentes de cupo del 23, hemos tenido que cambiarlo primeramente dispuesto.

De Africa—terminó—, sin novedad en las tres zonas.

Poco después salía el general Valles-

pinosa, quien amplió lo dicho por el presidente.

Manifestó que lo que más había detenido la atención del Gobierno fué el examen de las Haciendas provinciales.

### El «Boletín de Hacienda»

Por Real decreto firmado ayer se dispone sea modificada la organización del «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda».

### Primo de Rivera visitará el Círculo Mercantil

El lunes próximo, a las diez y media de la noche, visitará el presidente del Directorio el Círculo de la Unión Mercantil con objeto de saludar a los elementos de aquella casa. Primo de Rivera pronunciará con este motivo un discurso.

## EN ANDUJAR

### Entierro del general Dabán

ANDUJAR.—Durante toda la noche, el cadáver del general Dabán ha sido velado por los familiares. Los restos mortales yacen en una caja de caoba con aplicaciones de plata.

Esta tarde, después de la llegada del rápido de Madrid, se celebrará el entierro en el panteón de la familia Fernández Sedano y Candaliya.

Han llegado numerosísimos somatenes de la provincia, para asistir al entierro del comandante general de dicha institución.

Desde las ocho de la mañana se celebran en la capilla ardiente misas de cuerpo insepulto.

ANDUJAR.—Se ha verificado el entierro del general Dabán.

Las calles del fúnebre itinerario se hallaban abarrotadas de público.

Abrian marcha las cruces de las parroquias de San Miguel, Santa María y San Bartolomé, con los respectivos cleros; seguía el cadáver, encerrado en rica caja de caoba, llevada a hombros por somatenistas, dando escolta el Somatén local, armado, y numerosas representaciones de otros pueblos.

Después desfiló el Ayuntamiento bajo mairas.

El duelo fué presidido por el coronel de la Guardia civil, que ostentaba la representación del Rey, y por los hermanos del difunto, D. Angel Dabán, D. Antonio Fernández y D. Joaquín Concha, y otros individuos de la familia, con los cabos de Somatenes de diversos partidos.

Cerraban marcha la Policía urbana y el coche fúnebre, que era portador de las coronas dedicadas por los hermanos del finado, D. Alfonso López, organizador de los Somatenes de Linares y Andújar, siguiendo a la comitiva varios automóviles de respeto.

## LA PESTE EN RUSIA

MOSCU.—Según los datos del comisariado de la salud, hubo en primer lugar de 1925, en la región de Bukiev, 6.720 casos de peste; de ellos, 9.018 muertos, en la región de Astrakán, 13.520; de ellos, 13.210 muertos. En Turquistan, 2.259; de ellos, 2.200 muertos. En la región Stavropol, 938, y 94 muertos.

Se ha registrado también varios casos de peste en las regiones de Daghasrán y de Ter. En cuanto al Kubán, la epidemia ha terminado.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## Marruecos

### El parte de esta madrugada

En la Presidencia han facilitado el siguiente parte:

«Sin novedad en ambas zonas.»

### Temporal en Larache

LARACHE.—La columna del coronel García Boloix estableció sin novedad la antigua posición de Gueisa, en el sector de Alcazar, dejándola guarnecida por fuerzas europeas.

También emplazaron un bloque en la carretera de Taafot, entre los de Ramos y Sicilia.

Las fuerzas de González Carrasco permanecieron inactivas, a consecuencia de las lluvias. Por el mismo motivo, tampoco las escuadrillas realizaron vuelos.

Ha marchado a Alcazarquivir el batallón de Tarifa, para guarnecer la plaza. Comunican de la zona francesa que la Cámara de Comercio de Casablanca ha editado un libro con quinientas fotografías con el objeto de fomentar en Francia el turismo y dar a conocer las atracciones que existen en Marruecos.

### Desde Tetuán

TETUAN.—Las confidencias que se reciben respecto al Raisuni, dan cuenta de su llegada a Axdir, después de grandes penalidades. La presencia del célebre cherrif y su estado produjeron gran algazara entre los rifenos.

Las harcas amigas continúan efectuando incursiones por territorios enemigos y manteniendo en jaque a las guardias puestas frente a nuestras posiciones y a las patrullas de vigilancia.

Estas incursiones de castigo van acompañadas de la «crazzia» e incendio de los aduana rebeldes.

### Operación de castigo

MELILLA.—Una columna que partió de Tafersit, al mando del coronel Vera, tomó la dirección de Tayudait, llevando en vanguardia las mehallas de Melilla y Tafersit, al mando del coronel Serrador.

A las seis de la mañana, la mehalla del capitán Izázar cruzó el Tahuarda e incendió los aduana.

Los pocos indígenas que defendían el poblado opusieron tenaz resistencia; pero se declararon vencidos.

Una hora después, la vanguardia ocupó Tauriat Calcut, y estableció varios puestos, guarneciéndolos y fortificándolos. La aviación cooperó eficazmente, descendiendo a ras del suelo, para ametrallar a los indígenas, atrincherados al Sur de Yebel Uddia. La artillería obtuvo también eficaces resultados.

La operación ha tenido por objeto castigar el poblado de Tahuarda, estableciendo un puesto para mayor seguridad de los indígenas afectos.

Las columnas no tuvieron novedad.

## HOMENAJE A UN PERIODISTA

### Don Alfredo de Lafitte

En San Sebastián se ha tributado un cariñoso homenaje al veterano escritor y periodista D. Alfredo Lafitte, tan querido en aquella capital, que ayer cumplió setenta años y celebró sus bodas de oro con el periodismo. La Asociación de la Prensa donostiarra le ha nombrado su presidente honorario, entregándole un artístico pergamino, y le ha obsequiado con un banquete. También solicitará del Rey que se conceda una distinción especial al Sr. Lafitte para recompensar sus méritos.

El veterano escritor debutó en la Prensa como corresponsal de guerra del «Diario de Barcelona», en tiempo de la carlista.

En Madrid fundó, con otros compañeros, el semanario «El Iris», y luego colaboró en varios periódicos.

En San Sebastián ha sido redactor o colaborador de casi todos los periódicos allí creados. En «El Pueblo Vasco» tiene publicados cerca de mil artículos, de los dos mil que ha dado a luz.

# Carabineros

## DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

A los jefes de las Comandancias de Vizcaya, Valencia y Huelva, confirmando telegramas de concesión de permiso al cabo Lucio Sagredo y carabineros Secundino Valero y José Márquez.

A los ídem ídem de Gerona, Algeciras y Salamanca, accediendo a lo solicitado en instancia por el cabo Martín Quiroga Hernández y carabineros Francisco Muñoz Dueñas y Esteban Ruiz Muñoz.

Al ídem ídem de Navarra y al coronel director de los Colegios del Cuerpo, disponiendo que el carabiniere José Aldeasalga de los Colegios a prestar el servicio de su clase a la Comandancia de Navarra, a que pertenece.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, concediendo plaza de carabineros jóvenes supernumerarios a los aspirantes Pedro Claver, Manuel Mellado, Juan José Jiménez y José Núñez.

Al capitán general de la octava región, interesando la presentación en la Comandancia de Asturias, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería don Pedro Martínez.

Al alcalde de Casabermeja (Málaga), desaholmando instancia de Baltasar Alcolado, por exceder de treinta años de edad.

# EL CARNAVAL

Han comenzado los trabajos preparatorios para las fiestas de Carnaval, que se celebrará, como en años anteriores, en el paseo de la Castellana.

El Ayuntamiento concederá tres premios en metálico a las carrozas más artísticas y lujosas que se presenten al concurso: el primero, de 3.000 pesetas; el segundo, de 2.000, y el tercero, de 1.000.

Para los automóviles y coches engalanados habrá tres premios en metálico: de 500 pesetas, el primero; de 250, el segundo, y de 100, el tercero, ofrecidos por la Sociedad el Fomento Industrial y varios, consistentes en objetos de arte, ofrecidos por el Directorio y autoridades.

El cartel anunciador del festival es original de D. Luis Blesa.

Se ven varios los círculos que han solicitado ya licencia para instalar tribunas, y tenemos noticias de que son varias las carrozas que se encuentran en construcción.

### La Tuna zaragozana

En el correo de Zaragoza llegó ayer mañana la Tuna de estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

Los estudiantes de Madrid acudieron en masa a recibir a sus compañeros y les hicieron grandes ovaciones en la estación de Atocha.

Zaragozanos y madrileños se dirigieron a la Universidad Central, donde, a las once y media, cumplieron al rector, trasladándose luego al paraninfo, donde dieron un concierto, que fué muy aplaudido.

# Circulares de Guerra

## Documentación

Las dependencias que se relacionan a continuación remitirán con urgencia a este ministerio relación nominal de los jefes, oficiales y escribientes de primera clase del Cuerpo de Oficinas Militares que tengan de plantilla, con expresión de la fecha de ingreso en el Ejército y en el Cuerpo a que pertenecen:

Estado Mayor Central del Ejército, Casa Militar de Su Majestad, Consejo Supremo de Guerra y Marina, Vicariato general castrense, Escuela Superior de Guerra, Comandancia general de Invalidos, Sección de Intervención, con la Pagaduría de haberes número 2, Intendencia general Militar, Inspección de Servicios Farmacéuticos, Sección de Movilización de Industrias civiles, Depósito de la Guerra,

Sección de ajustes y liquidación de Cuerpos disueltos del Ejército, Archivo general militar y Academias militares.

## Plantillas

Se aumenta una plaza de teniente coronel médico en el Hospital de Sevilla, otra de comandante en el Colegio de Huérfanos de Santiago (Sección de varones), y una de capitán en la Fábrica de Polvos de Murcia, suprimiendo la de teniente coronel médico del Colegio de Santiago, la de comandante en el Hospital de Sevilla y la de capitán en Necesidades y contingencias del Servicio en Las Palmas.

## Concursos

Se anuncia el concurso de la vacante de segundo jefe de Somatenes de la cuarta región, correspondiente a coronel del Arma de Infantería. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

Se anuncia el concurso de una vacante de juez permanente de causas, que correspondiendo a teniente coronel del Arma de Infantería, existe en la Comandancia general de Melilla. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

# Guardia civil

## Nuevos cabos de Infantería

Terminados los exámenes de oposición de guardias de Infantería y trompetas para su ascenso a cabos los cuatrocientos sesenta y cinco de los primeros y nueve de los segundos.

Teniendo en cuenta las dificultades y trastornos que, tanto para el servicio como para los individuos, se originan con la frecuencia de convocatorias, las vacantes que en la actualidad existen y como premio a la aplicación, suficiencia y merecimientos demostrados por todos los aprobados, con éstos quedarán formados los escalafones de elegibles que preceptúa el Reglamento para el ascenso de las clases de tropa del Instituto.

En breve publicaremos la lista-escala-fón de los individuos que han sido admitidos, por el número de orden correspondiente.

# Sociedad Española del Acumulador Tudor

**BATERIAS PARA SUBMARINOS.**  
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía.

sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

**PARTICULAR. Admite caballero estable. Fuencarral, 19 y 21, tercero izquierda; hay ascensor. Señor García.**



Si goza usted al ver a su hijo robusto, alegre y juguetón, cuide de que un ejercicio violento no le debilite y fatigue y si esa debilidad asoma, procure usted tonificar su organismo antes de que el agotamiento ponga en peligro su vida.

La debilidad nerviosa, el raquitismo, la anemia y todas las enfermedades que tienen por origen la debilidad, se curan radicalmente con el famoso reconstituyente JARABE de

# HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Reduce todo trabajo que se tiene en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

# TENERIFE

En cuestión de comunicaciones se halla esta isla medianamente dotada. No aludimos a la carretera de la Oratava a Vilaflor, que llevaría a los turistas hasta el pie del Teide, dejándolos en las Cañadas que les sirven de base para contemplar, emprendiendo la ascensión al famoso pico, uno de los más esplendidos panoramas que en el mundo se pueden ver.

Nos referimos a otras comunicaciones dentro de aquella isla donde no es natural que estén enclavados pueblos como son: la Guancha, el Tanque y Santiago, en la parte norte de la isla.

En la del Sur: Güimar, Arico, Arofo y Fasnia están enlazados por la carretera de circunvalación, y los dos primeros tienen también otras especiales que les unta al mar.

Pero los demás: Granadilla, San Miguel, Arona y Guía, si bien cada uno posee su respectiva carretera para por ella conducir los productos a sus puertos, y utilizando luego la vía marítima, que para el tráfico comercial es la más cómoda y económica, exportarlos en los vaporcitos que periódicamente hacen escala en aquéllos, no obstante, sufren la sensible carencia de una indispensable arteria que por tierra fácilmente les relaciona.

Asimismo, la carretera que parte de la playa de San Juan, sólo llega a Guía de Isora. A causa de ello, al comercio de esta población no le es dable alcanzar el grado de desarrollo a que por su privilegiada situación tiene derecho.

# De provincias

## Fuga de un desertor

SAN SEBASTIAN.—Durante la madrugada última se escapó del cuartel de San Telmo, donde estaba recluido, el desertor del Tercio Extranjero, Juan Azpiri, acusado de diferentes delitos de robo y homicidio.

Azpiri fué auxiliado en su fuga por el corneta Serafín Vázquez, quien limó los barrotes de la reja por donde marchó el fugitivo y le facilitó ropa de paisano. Se sabe que Azpiri estaba reclamado también por el Juzgado militar con motivo de los sucesos de Vera.

## El pan sube de precio

BADAJOS.—Sin previo aviso, los panaderos subieron cinco céntimos en kilo. El vecindario, muy castigado ya con el alza continua de los artículos de primera necesidad, hizo grandes protestas en todas partes.

## Temporal en Almería

ALMERIA.—A causa del violento temporal que reina en la costa, entraron de arribada forzosa dos pailabotes y el «breakbarca» «Luis Casanova», que procede de Orán, y conduce carga general.

El vapor «Aragón», que llegó de Melilla, ha quedado dentro de la bahía sin poder atracar, así como el transporte de guerra «Contramaestra Casado», que viene a repostarse de combustible. Espera para zarpar que el tiempo amaine.

## Un rayo penetra por la ventana de una casa

VILLAGARCIA.—Se ha recrudecido el temporal con la mayor violencia, y por ello han entrado hoy en el puerto nuestros vapores.

El comandante de Marina ha ordenado cerrar el puerto, en vista de que ya hay en el gran cantidad de vapores de pasaje de los que hacen el servicio a distintos puntos de la ría.

Las noticias que se reciben de los pueblos dan cuenta de los diversos daños causados por el temporal.

En el pueblo de Sanjén, el vendaval se ha llevado la techumbre de la casa cuartel de la Guardia civil, teniendo que trasladar las familias de los guardias que la habitaban.

que trasladar las familias de los guardias que la habitaban.

En Mollades, un rayo penetró por una ventana de una casa perteneciente al Sr. Dobarra y atravesó por varias habitaciones. En una de las cuales conversaba una anciana con varios niños.

El rayo sólo produjo desperfectos en algunas paredes, quemando la instalación eléctrica.

# LA BOLSA

## DE MADRID

4 por 100 Interior	
Serie F.	69,35
Serie E.	69,50
Serie D.	69,55
Serie C.	70,00
Serie B.	70,00
Serie A.	70,05
Serie G. y H.	70,50
Fin de mes.	00,00

4 por 100 Exterior	
Serie F.	84,80
Serie E.	84,80
Serie D.	84,90
Serie C.	00,00
Serie B.	85,00
Serie A.	85,00
Serie G. y H.	86,50

4 por 100 Amortizable	
Serie B.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	00,00
Serie E.	85,25
Serie A.	85,25
Diferentes.	00,00

5 por 100 Amortizable antig.	
Serie F.	00,00
Serie E.	00,00
Serie D.	85,15
Serie C.	85,15
Serie B.	85,15
Serie A.	85,20

5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.	00,00
Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	68,00
Serie B.	85,00
Serie A.	85,20
Tesoros.	102,60
Marruecos.	81,75

Cédulas Hipotecarias	
4 por 100.	90,90
5 por 100.	100,50
6 por 100.	111,25

Valores municipales	
Empréstito 1888, 8 por 100.	88,50
E. Interior 5 por 100.	90,00
Ensayoche 4,5 por 100.	96,00
D. Obras 4,5.	87,00
V. M. 1914, 5 por 100.	87,25
V. M. 1915, 5 por 100.	86,50
V. M. 1922.	83,25

Asignos	
Banco de España.	164,00
Banco Hipotecario.	00,00
Banco Hispano-Americano.	000,00
Banco Español de Crédito.	000,00
Banco Central.	168,00
Banco Español Río Plata.	000,00
Ebaacos.	000,00
Explosivos.	235,00
Azucareras preferentes.	575,00
Azucareras ordinarias.	00,00
Altos Hornos Vizcaya.	000,00
Duro Felguera.	00,00
M. E. A.	34,00
Norte de España.	112,23
Metra.	47,75
Graviana.	85,50

Moneda extranjera	
Francos.	37,90
Libras esterlinas.	23,48
Francos suizos.	135,10
Liras.	29,35
Dólares.	7,80
Francos belgas.	35,26
Escudos portugueses.	0,55
Pesos argentinos.	2,82
Florines.	52,83

## Día 13

69,35
69,50
69,55
70,00
70,00
70,05
70,50
00,00

84,80
84,80
84,90
00,00
85,00
85,00
86,50

00,00
00,00
00,00
85,25
85,25
00,00

00,00
00,00
85,15
85,15
85,15
85,20

00,00
00,00
00,00
68,00
85,00
85,20
102,60
81,75

90,90
100,50
111,25

88,50
90,00
96,00
87,00
87,25
86,50
83,25

# LA POLICIA TRABAJA

## El robo en el Hotel Nacional

La Policía, continuó durante todo el día de ayer las pesquisas y trabajos encomendados a procurar el descubrimiento de los autores del robo.

Se sabe que el miércoles último, después del amplio interrogatorio a que fué sometido un empleado, por existir acerca de él determinadas sospechas indicativas, se le comunicó que tenía que acompañar a unos agentes a la Dirección de Seguridad, donde había de realizarse de terminada diligencia.

El empleado de referencia no opuso reparo alguno, y únicamente pidió permiso para ir a cambiarse de ropa y coger un gabán. Un agente le siguió y vio que cuando iba por un pasillo sacó un papel y lo arrojó dentro de una habitación. El papel fué recogido, y se vio que era un pasaporte. Este hecho resolvió a los jefes de Policía a montar un servicio de vigilancia cerca del referido empleado, y fué detenido a última hora de la tarde, La Policía continuó por la tarde practicando interrogatorios en la dependencia del hotel.

El comisario de Policía Sr. Blanco celebró una conferencia con el juez del distrito del Congreso, que instruye el sumario por este suceso, y es seguro que le dió cuenta del resultado de las investigaciones practicadas en la noche anterior, que darán lugar a que determinadas personas desfilen ante el juez para prestar declaración.

A última hora de la tarde el comisario del distrito del Congreso, Sr. Fagoaga, hizo comparecer en su despacho a un individuo, al que interrogó personalmente.

Después quedó en calidad de detenido en la Comisaría del distrito del Congreso.

# Encuadernación

**MATEOS LOPEZ.**  
Encuadernaciones de lujo y económicas. Especialidad en pegado de Mapas.—Precios económicos para MILITARES.  
Libros rayados de todas clases.  
Apodaca, núm. 7.—MADRID

CIROS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a quiénes deben ser aplicados

AÑO 1924

Pesetas.

Enero. J. González, Puente de Neme.	6,00
Marzo. Baena, Málaga.	2,00
Marzo. J. Pérez, Torredonjimeno.	2,00
Marzo. A. Sánchez, Ceuta.	6,00
Mayo. Castro, Puerto Santa María.	2,00
Julio. Antonio Calderón, Cabo de Agua.	2,00
Diciembre. J. Peralta, Valencia.	10,00
Diciembre. Fernando Martín, León.	12,00

Roganos a los interesados nos aclarar estos envíos, para la debida aplicación de ellos.

Asisto usted a ROYALTY, el cine de moda.

**ULTIMA NOVEDAD DE PHILIPS**

**ARGENTA**  
Luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc

De venta en todas partes. Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, S. A. Madrid: Prado, 30 y San Agustín 2. Barcelona: Mallorca, 298.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Destinos. Comandante D. José González Arlegui, auxiliar de somatenes de primera región; capitán D. Valeriano Rubio, al batallón de Instrucción; teniente D. Amador Martín, al regimiento de La Reina; D. Emilio Gutiérrez, al cuartel eventual de Ceuta; D. Salvador Arbo, al regimiento de Borbón, y alférez don Narciso Colino, al Tercio Extranjero. Los suboficiales y sargentos de Infantería que figuran en la siguiente relación serán destinados a los Cuerpos que en esta misma se expresan: Destinos a batallones expedicionarios: Suboficiales: Don Benigno Ibric, al regimiento de Ordenes Militares; D. Eulogio Matesán, al del Ferrol; D. Felipe Arbo, al de Ordenes Militares; D. Diego Blázquez, al de Segovia; D. Miguel Juan, al de Asia; D. Manuel Romén, al de Sicilia; D. Antonio Boluda, al de Jaén; don Antonio Ruiz, al de Ordenes Militares; don Miguel Sierra, al de Asturias; D. José Clemente, al de España y D. José Mozambique, al de Tarragona. Destinos a Cuerpos permanentes de África: Don Gabriel Montero, al regimiento de Serrano; D. Luis Montero, al mismo. Regreso a la plana mayor: Don Humberto Nájera, al regimiento de Zamora. Sargentos: Don Honorio García Fuentes, al batallón expedicionario del regimiento de Sicilia; D. Anastasio González, al mismo; D. Antonio Gómez, al del de Guadalajara; D. Lauro Salvador, al del de Sicilia; D. Joaquín Vergara, al del de la Princesa; D. Luis Gallástegui, al del de Castellano; D. Joaquín Lauseros, al del de Toledo; D. Francisco Codina, al del de Isabel II; D. Enrique Guillén, al del de Infante; D. Antonio Maña, al del de Extremadura; D. Juan García, al mismo; don Pedro Escudero, D. Guillermo Espinosa y D. Juan Espinar, al del de Extremadura; D. Serafín Vera, al del de Castilla; D. Pedro Bermejo, al del de América; D. Narciso González, al mismo; don José Pañeda, al del de Guadalajara; don Alfonso Cueto, al del de Luchana; don Santiago Mungía, al del de Cantabria; D. José Acosta, al del de Tetuán;

don José García, al del de Vizcaya; don Juan Agorrieta, al mismo; D. Francisco Gómez, al mismo; D. Fulgencio Pérez, al del de Vizcaya; D. Julián Cantón, al del de España; D. José Concepción, al del de Las Palmas; D. Santiago Atienza, al del de La Corona; D. Ramón Solís, al del de Jaén; D. Pedro Vacas y D. Daniel Jiménez, al mismo; D. Julián Jiménez, al del de Badajoz; D. Pedro Arroyo, al mismo; don Manuel Blázquez, al del de Wad-Ras; don Delfín Amez, al del de Tarragona; don Gregorio Moreno, al del de Burgos; don Daniel Andrés, al del del Príncipe; don Alberto Quintanilla, al del de Zaragoza; D. Juan García, al del de América; don Pedro Cabanach, al del de Extremadura; D. Bernardo Coll, al del de España; don Arturo García, al mismo; D. Joaquín Pinos, al del de Otumba; D. Manuel Thomas, al del de Garelano; D. Anibal Paredes, al del de España; D. Juan Armengol, al del de Cádiz; D. Alfredo Arribas, al del de Jaén; D. Santiago Bernad, don Emilio Ramírez y D. Claudio Torres, al mismo; D. Aurelio Aparicio, al del de la Corona; D. Agustín Maldonado, al del de Cádiz; D. Bernardino Castellano, al del de Covadonga; D. Cosme Jiménez, al del de Tarragona; D. José Olmo, al del de Luchana; D. Higinio del Pozo, al primero de Cazadores; D. Plácido Lázaro, al quinto de Cazadores; D. Manuel Gaya, al sexto de Cazadores; D. Emilio Hidalgo, don Jaime Bañals, D. Pedro Ténez, don Pedro Bermejo y D. Julio Martínez, al sexto de Cazadores; D. Joaquín Paisano, al del de Tenerife; D. Manuel Lledo, al del de Cartagena; D. Fermín López, al mismo; D. Domingo Varona, al del de La Palma; D. Segismundo Morey, al del de La Palma; D. Francisco Fabregués, al del de La Palma; D. Olegario López, al del de Zaragoza; D. Honorio García, al del del Príncipe; D. Leoncio Serrano, al del de Isabel la Católica, y D. Antonio Jiménez, al del de Alcántara. Regreso a las planas mayores de los Cuerpos que se expresan: Don Jesús Garrido, al regimiento de Asia. Destinos a Cuerpos permanentes de África: Don Roberto Ortega, al batallón de Cazadores de Chiclana; D. Lucas Ramírez, al de Chiclana; D. Francisco Peña, al regimiento de África; D. Antonio Torres, al mismo; D. Francisco González, al mismo; D. Agustín Aguilera, al de San

Fernando; D. Petronilo García, al de Ceuta; D. José Fando, al mismo; D. Víctor Arce, al batallón de Cazadores de Chiclana; D. Francisco Soto, al de Tarifa; D. Eduardo Santos, al de Tarifa; don José Martín, al de Arapiles; D. Enrique Gaerero, D. Ramón Pérez de Dios y don Bernardino Macías, al de Arapiles; D. José Borrachero, al de Ceuta; D. Vicente Casado, D. Antonio López, D. Félix Zapata y D. Helodoro Muñoz, al batallón de Cazadores de Llerena. Destinos con arreglo al artículo tercero de la Real orden de 4 de febrero de 1918: Don Francisco Giro, al regimiento de Navarra; D. Samuel Sammaned, pasa a Carabineros; D. José Rodríguez, al batallón expedicionario del regimiento de La Victoria; D. Higinio Sánchez, al del de Segovia; D. Francisco Cardenal, al mismo; D. Martín Holguín, al mismo; don Carlos Gandemuller, a Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Francisco Romero, al batallón expedicionario del regimiento de Segovia; D. Manuel Mateo, al de Córdoba; D. Florencio Zarco, al mismo; don Celedonio Álvarez, licenciado; D. Epiquimio Álvarez, licenciado; D. Miguel Durán, que figura en propuesta de 30 de enero último, se llama Miguel Jiménez Rams, quedando subsistente el destino del regimiento de Córdoba, al de Cerinola, que se le adjudicaba en dicha disposición. Reserva.—Se concede el pase a la reserva al capitán D. José Jiménez, del batallón de Cazadores de Tarifa. Reemplazo.—Se concede el reemplazo por herido a los oficiales de Infantería que se expresan en la siguiente relación: Capitanes: Don Francisco Melcedal y don Jesús Ledesma. Tenientes: Don Ricardo Fontana, don Francisco Velasco y D. José Alami. Alféreces: Don José Angosto y don Francisco Atienza. Intendencia Se concede el empleo inmediato a los alféreces: Don José Conde, D. Antonio Melero, don Luis Torrealba, D. Francisco Alcon, don Mariano Sánchez, D. Luis Rodríguez, don Juan Díaz, D. Alfredo Amador, don Manuel Madejón D. Enrique Palazuelos, don Carlos Sáseta, D. Luis Garnica don Fernando Campuzano y D. Ignacio Sánchez. Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales que se expresan a continuación: Capitán D. Julio Canales y teniente don Alfredo Muñiz.

lo que se hace público por si deja de llegar la invitación a algunos de los interesados. Proyecto de radiocomunicación nacional para el público. En la Dirección general de Comunicaciones ha sido presentada una instancia suscrita por D. Dámaso Heras Soto, solicitando se le concedan en exclusiva los derechos de instalación y explotación de una red completa de comunicaciones telefónicas inalámbricas en la Península, sus islas y posesiones, para recepción de todo el servicio que el público demande. Dicha instancia será cursada, por mediación del director general del ramo, al Directorio militar para su estudio y resolución. Un ex ministro encarcelado. BOGOTÁ.—El ex ministro de la Guerra y de Hacienda, Sr. Aristóbulo Archila, ha sido acusado de defraudaciones al Tesoro. En el Senado de Colombia se ha discutido ampliamente si el ex ministro debía ser encarcelado, habiéndose acordado por gran mayoría que así se hiciera. Como el presidente Sr. Ospina, ha clausurado el Congreso, el caso del señor Archila quedará resuelto en la próxima legislatura de la Cámara de representantes. Huelgas en Italia. ROMA.—A consecuencia de la carestía de la vida se han planteado varias huelgas. En Alexandri, el personal de tranvías ha dejado de trabajar, aun cuando acuden puntualmente a sus puestos. En Novaro, los obreros de una gran fábrica metalúrgica, han abandonado el trabajo por haberse negado los patronos a aumentarles el salario. Fusiles-antiralladoras para el ejército suizo. BERNA.—El Consejo federal ha solicitado de la Cámara un crédito de 16 millones de francos para la introducción de fusiles-antiralladoras, a razón de ocho por compañía. Italia-España-Norteamérica. ROMA.—Han terminado felizmente las operaciones de colocación del cable Málaga-Puerto de Anzio (Roma). Las pruebas de comunicación directa por este cable Anzio-Málaga. Nueva York han comenzado ya, y en breve será abierta al servicio público la nueva línea cablegráfica que une Italia y España con América del Norte. Contra el servicio obligatorio. WASHINGTON.—El senador mister Shepstead ha presentado en la mesa del Senado una resolución pidiendo al presidente Coolidge proponga a todas las naciones del mundo la firma de un convenio con arreglo a cuyas cláusulas dichas naciones se comprometerían a abolir el servicio militar obligatorio. En los círculos políticos se cree que esta resolución será rechazada por el Senado. Banco Hipotecario de España. Este Banco Hipotecario hace préstamos de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor. Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios. En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente: 1 por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista. 1,25 por 100 id. id. a ocho días vista. 1,50 por 100 id. id. a tres meses.

ESPECTACULOS

REAL. A las nueve y media: Concierto de la orquesta del Real, dirigido por Arbos. La Virgen de Mayo e El carrillón mágico, estrenos. ESPAÑOL.—A las seis: Cancionera, por Margarita Xirgu.—A las diez y cuarto: Cancionera, por Rosario Pího. INFANTA ISABEL.—A las seis: El primo.—A las diez y cuarto: Las de Café. CENTRO.—A las diez y cuarto: La casa de la Tdeya. LATINA.—A las seis: Juan José.—A las diez y cuarto: Don Luis Mejía. COMICO.—A las seis: Como la hiedra al tronc.—A las diez y cuarto: La flor de azahar. NOVEDADES.—A las seis: La mezuquita.—A las siete y cuarto: Los novios de las chachas.—A las diez y media: La Bejarana. EL CISNE.—A las seis: Quo vadis. El señor Joaquín.—A las diez: Los magiars. CIRCO DE PRICE.—A las cinco y media: Cuarto concierto benéfico por la Banda Municipal de Madrid y Masa Coral Hogar Vasco.—A las diez y media: Selecto programa, tomando parte toda la compañía. ROYALTY.—A las cinco y a las diez y media: ¡Tío, paciencia!, El baño turco, El dependiente, El murciélago. ZARZUELA.—A las cinco y media y a las diez y menos cuarto, La película en dos jornadas y doce capítulos, La casa de la Troya (las dos jornadas en una sola sección). CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez: Gran gala.—Inocencia de un bandido, Sastrería acreditada, Princesa sin Patria (por Xenia Desni). Estreno: Viuda por poder (por Margarita Clark). SALON DORE.—A las cinco y a las diez.—Éxitos enormes: Tierra baja, El rey de París (quinto y sexto capítulos), Tenorio por carambola (por Ton Mix). ROYALTY.—A las cinco y diez y cuarto, El anzuelo (comedia dramática), Los tres solterones discretos (comedia), Los ratones en guerra (dibujos animados), ¡Tío Paciencia! (de gran risa, por Tom Mix, estreno). CINEMA X.—(Noviciado).—A las cinco y diez y menos cuarto: Contra soberbia... (interesanísima), Marino de agua dulce (por Harold, una hora de risa), y El niño rey (primera jornada; éxito, formidable éxito). REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las cinco y a las diez, Actualidades Gaumont, La medalla del torero, Presentación de Custodia Romero, El ladrón de Bagdad (primera jornada); y otras. CERVANTES.—Pachá y Pacá (por Lucas, éxito de risa), El templo de Venus (por Mary Philbin, gran éxito), A fuerza de arrastrarse (adaptación de la comedia de D. José Echegaray, éxito gradioso). MONUMENTAL CINEMA Y CINEMA ESPAÑA.—A las cinco y a las diez, Actualidades Gaumont, El era inocente, La avalancha, Monna Vanna (primera jornada). CINEMA GOYA.—A las cinco y media y a las diez y cuarto, El mandarín, Un hombre bueno, Venganza incumplida. Éxito: Más allá de la muerte (original de Jacinto Benavente). CINEMA ARGUELLES.—A las cinco y a las diez, Junto al jardín, la preciosa película La princesa sin Patria. Un calvo saca otro calvo (cómica). COLISEO PARDINAS.—A las seis y a las diez y cuarto, Luisa y su perro (dos partes), No es tan fácil (por Margarita Clark, cinco partes), La fuga de la novia (por Viola Dana, cinco partes). CINE DE SAN MIGUEL.—Calle Mayor (plaza de San Miguel).—Los días favorables, una sección por la tarde y otra por la noche. El público, aunque llegue completo, por poderse quedar en el local el tiempo que quiera, hasta la hora de cerrar. FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro (moda): Azurmendi y Ochoa contra Galantia II y Narro I. Irigoyen y Tacolo contra Ech las diez y media: 1 contra Amorebieta qui y Ermúa contra RECTOR'S CL tes.—Todos los ton et André, e de fantasía de f

MESES DEL CALENDARIO

Table with columns for JULIO and AGOSTO, listing days of the week and corresponding dates. Includes moon phase information: Luna llena 6, Luna nueva 20, Luna llena 4, Luna nueva 19.

NOTICIAS

Una recompensa merecida. Su Majestad el Rey ha firmado recientemente un Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia a D. Gabriel Montero. Este señor, sin ostentación, viene realizando desde hace años una gran obra de caridad y altruismo, que consiste en el sostenimiento del comedor benéfico que lleva su nombre, en el cual se sirve a los pobres durante el invierno abundantes comidas. Se trata, pues, de una recompensa bien merecida, cuya concesión será acogida con simpatía y apauso generales. Dos soldados atropellados. Los soldados del regimiento de Saboya Amadeo Fernandez Heras y Domingo Vera, fueron anoche atropellados en la calle de la Princesa por el auto 13.169 M., conducido por Francisco Sastre Gálvez. El primero sufre lesiones de pronóstico reservado, y leve el segundo. Un té a los heridos en Marruecos. Mañana domingo, para solemnizar el día de la jura de la bandera, el Directorio ofrecerá a las cinco y media de la tarde, en los salones del ministerio de la Guerra, una copa de jerez y un cigarro a los jefes y oficiales inválidos y heridos de las campañas, residentes en Madrid,

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Cuba-Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Paollico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colon y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japon**

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea a la Argentina**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**Línea a Nueva York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Poo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales en camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Coronel y Malparaiso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados, a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya escala, como es lógico, descan hacer los exportadores.

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. — MADRID. — APARTADO 436

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ..... Cuerpo .....

..... empleo ..... pueblo .....

..... provincia .....

Desea suscribirse a este periódico a partir de .....

(Fecha y firma)

### JABON CATARINEU

Despacho en Madrid Puencarral, 53.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIENSA EN TODAS PARTES. Publicación: Hijos de Catarineu y C. (S. en L.) BARCELONA (BARCELONA)

### VESTUARIOS

PARA EL EJERCITO Y ARMADA

### SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

Méndez Núñez, 7  
Teléfono 390. S. P.

Vitoria, 18  
Teléfono 400. 190

## Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono 31-94 M.

MADRID

Manufactura de Encajes  
**Andrés Gómez de la Mata**  
Especialidades en Aplicaciones de Cama y Mantelerías  
**Gran Maestro, 1 ALMAGRO**

LA FOTO-ELECTRICA  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, Puencarral, 10 MADRID  
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.  
Se retrata de día y de noche.  
Rijométricos y carnets en el acto.  
Se admiten trabajos para provincias  
A los señores suscriptores de Ejército y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

**COLLARES DE PERLAS**  
Surtido variado en alta joyería: objetos propios para regalo en plata de ley  
Ventas al por mayor y detall  
Precios sin competencia  
**PEREZ HERMANOS**  
Almacén de joyería, Zaragoza, 17 y 9

**MUEBLES** económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.  
INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)  
Hijos de **MANUEL GRASES**  
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Sucursal: ATOCHA, 3 duplicado

**GRAN RELOJERIA DE PARIS**  
— 52 —  
**A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry**  
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364  
RELOJ GRAN NOVEDAD  
PULSERA  
En caja de plata, desde pesetas..... 95,00  
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00  
Forma cuadrada-pulsara, caja de plata, desde pesetas..... 90,00  
Forma cuadrada-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225,00  
Forma redonda-pulsara, caja de plata, desde pesetas..... 80,00  
Forma redonda-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00  
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
Inmensa surtido en calzados para señora, caballero y niños.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

**CALLOS**  
Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado  
**Ungüento mágico**  
y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.  
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50... por correo, 2 pesetas  
**Farmacia Puerto. — PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. — Madrid**

**“STAR”**  
Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, Ejército español, Marina, Cuerpo de Penales y Establecimientos de la pistola “STAR”,  
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Todos os pedidos al depositario:  
**M. Alvarez Garcillán. — Madera Baja, 3 APARTADO 329. — MADRID**



**Pascual Arias MADERAS**  
Oficina central: Madrid, Alcalá, número 113  
TELEFONO 5-745  
Dirección telegráfica y telefónica “Arias-Telefono”  
**MADERAS DE “LA CARLANIA”**  
LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL  
COMPAÑIA DE SEGUROS FENIX  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
60 años de existencia  
Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.  
Seguros de valores. — Seguros de accidentes.  
Seguros marítimos.  
ALCALÁ, 43. MADRID

Estain y Juan...  
Ormo y Pérez.  
Plaza de las Gas...  
Gran éxito de bailes...  
ante pareja de bailes...  
a mundial.  
ciudad. — Barbje